



Montelíbano, 5 de agosto de 2026

Asunto: Proceso de admisiones año lectivo 2027

Reciban un cordial saludo.

Muy atentamente, les informamos sobre el proceso de admisión de estudiantes nuevos para el año escolar 2027 en la Fundación Educativa de Montelíbano, el cual se desarrolla de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional, el Manual de Convivencia 2026 y la Política de Admisiones vigente.

La admisión es un proceso formativo, cuidadoso y transparente, orientado a garantizar la coherencia entre el proyecto educativo institucional, el perfil del estudiante y las expectativas de la familia, priorizando siempre el bienestar integral de los niños, niñas y jóvenes.

Equivalencia de Grados Académicos 2027

Grado al que aspira (Escala Nacional)	Grado Equivalente (Escala Internacional)
Exploradores	K3
Pre-Jardín	K4
Jardín	K5
Transición	1st grade
Primero	Second Grade
Segundo	Third Grade
Tercero	Fourth Grade
Cuarto	Fifth Grade
Quinto	Sixth Grade
Sexto	Seventh Grade
Séptimo	Eighth Grade
Octavo	Ninth Grade
Noveno	Tenth Grade
Décimo	Eleventh Grade
Undécimo	Twelfth Grade

El proceso a seguir es el siguiente:

A. PREINSCRIPCIÓN

La preinscripción se realizará del **5 de agosto al 21 de septiembre de 2026**.

Para realizar la preinscripción debe:



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE MONTELÍBANO

1. Ingresar a la página del colegio: www.colfem.edu.co

Ir a la pestaña **ADMISIONES**:

- Dar clic en el botón **Formulario de Preinscripción 2027**
- Seguir y diligenciar completamente la información solicitada.

B. INSCRIPCIÓN

1. Después del proceso de preinscripción: Los aspirantes particulares deberán realizar el pago de inscripción por valor de \$65.000 COP consignando en:

Bancolombia – Cuenta Corriente FEM

No. 96654760996

El soporte de pago deberá enviarse al correo electrónico:
secretariacademica@colfem.edu.co

Indicando:

- Nombre completo del estudiante.
 - Número del documento de identidad
2. Una vez legalizada la preinscripción, la familia deberá esperar el contacto formal desde la Secretaría Académica del colegio.
 3. Desde la página web, en la pestaña **ADMISIONES**, descargue el formato de “**Recomendación Escolar**” correspondiente al grado al que aspira su hijo(a) y solicite su diligenciamiento en la institución educativa actual.

Recuerde que los establecimientos educativos requieren tiempo para procesar estos documentos; por favor, realice esta gestión con anticipación.

C. DOCUMENTOS PARA LA INSCRIPCIÓN

Los siguientes documentos deberán cargarse en el siguiente link en formato PDF legible: <https://www.jotform.com/262094232241044>

Para todos los aspirantes:

- Registro civil de nacimiento del aspirante.
- Constancia de estudios del año en curso.
- Formato de Recomendación Escolar diligenciado por la institución educativa de procedencia
- Certificación laboral para empleados (aplica para particulares)
- Declaración de renta para independientes (aplica para particulares)
 - Nota: Se podrá solicitar ampliación de esta información.

Para aspirantes de Primaria (2° - 6°) y Bachillerato (7°-12°):



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE MONTELÍBANO

- Certificados de estudios con calificaciones correspondientes a los últimos tres (3) años académicos cursados. (En un solo PDF)
 - Para los aspirantes a Segundo, el certificado de calificaciones del año inmediatamente anterior.

Para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE):

- Diagnóstico médico, neurológico, psiquiátrico o neuropsicológico actualizado.
- Informes pedagógicos o terapéuticos externos, cuando aplique.
- Documentos institucionales de apoyo del colegio de procedencia (PIAR, Ajustes Razonables o DUA), en caso de existir.
- Certificado de discapacidad, cuando aplique.

Importante:

Después de la recepción y validación de los documentos, desde la Secretaría Académica se procederá a programar:

- La entrevista de anamnesis con la psicóloga de la sección.
- Las evaluaciones diagnósticas correspondientes.

La Secretaría Académica revisará que la documentación entregada esté completa y vigente. En caso de requerir información adicional, la familia será contactada oportunamente.

Nota: La documentación incompleta podrá aplazar el proceso de admisión. Asimismo, la omisión o falsedad de información relevante podrá invalidar el proceso de admisión, matrícula y contrato de servicios educativos.

D. PARA ASPIRANTES A PREESCOLAR

ENTREVISTA Y PROCESO DE OBSERVACIÓN:

Las entrevistas de anamnesis serán programadas por el equipo de bienestar a partir de la entrega de los documentos requeridos en el proceso de inscripción.

- **Proceso de observación:**
 - Tras concluir la entrevista de anamnesis con los acudientes, los aspirantes recibirán una citación oficial para asistir a su respectiva jornada de observación.

PROCESO DE ADAPTACIÓN

Los estudiantes nuevos del Preescolar tendrán unos días de adaptación antes del ingreso del resto de los estudiantes con el propósito de anticipar las rutinas y los espacios del colegio. Este proceso se dará del 14 al 18 de enero de 2027.



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE MONTELÍBANO

Los aspirantes a la sección de Preescolar deberán tener control de esfínteres (no uso de pañal).

Las familias recibirán por correo electrónico las instrucciones correspondientes.

E. PARA ASPIRANTES A PRIMARIA Y BACHILLERATO

ENTREVISTA DE ANAMNESIS:

Las entrevistas a los padres (anamnesis) serán programadas por el equipo de bienestar a partir de la entrega de los documentos requeridos en el proceso de inscripción.

PRUEBAS DIAGNÓSTICAS

A partir del **5 de agosto de 2026**, los estudiantes inscritos para los grados **2° a 12°** que cumplan con todos los requisitos presentarán las pruebas diagnósticas de admisión.

La fecha y hora asignadas serán notificadas oportunamente a través del correo electrónico registrado en el proceso de inscripción.

Durante el proceso, los aspirantes participarán en:

- Evaluaciones diagnósticas académicas y de aptitudes escolares.
- Entrevistas con el equipo de bienestar

Estas evaluaciones permiten conocer mejor al estudiante y orientar el acompañamiento institucional durante el proceso de admisión.

F. RESULTADOS:

Los resultados del proceso de admisión serán entregados conforme al tiempo dispuesto para este proceso de máximo seis días hábiles a partir de la entrega formal de la documentación requerida para la presentación de pruebas. Las familias serán citadas por correo electrónico para tener un encuentro con las coordinaciones respectivas y recibir los resultados del proceso de admisión.

Como resultado del análisis integral realizado por el Comité de Admisiones, la institución podrá emitir una de las siguientes decisiones:

- **Admisión:** cuando exista coherencia entre el perfil del estudiante, la familia y la propuesta educativa institucional.
- **Admisión con compromiso:** cuando se requieran apoyos pedagógicos, emocionales o formativos específicos.
- **No admisión:** cuando no sea posible garantizar una experiencia educativa adecuada o no exista coherencia con el proyecto educativo institucional.

Las decisiones serán comunicadas de manera formal y confidencial.



FUNDACIÓN EDUCATIVA DE MONTELÍBANO

G. MATRÍCULAS

Las matrículas se realizarán en línea a través de la plataforma JotForm.

Fechas importantes para tener en cuenta:

- **Estudiantes nuevos de K3 (3 años) a 12º:** del 23 al 27 de noviembre de 2026
- **Entrega de materiales para Preescolar y Primaria:** 13 de enero de 2027
- **Ingreso de estudiantes de Preescolar:** 21 de enero de 2027
- **Ingreso de estudiantes de Primaria y Bachillerato:** 19 de enero de 2027
- **Semana de adaptación para estudiantes nuevos de Preescolar:** del 14 al 18 de enero de 2027

*Quien legalice su proceso de matrícula durante el año calendario 2026, pagará la tarifa correspondiente a ese año.

Para la legalización de la matrícula deberán presentarse adicionalmente los siguientes documentos:

- Certificado de afiliación a EPS.
- Carné de vacunación (aplica para Preescolar).
- Certificado médico vigente.
- Paz y salvo del colegio anterior.
- Retiro del Simat

Para aspirantes particulares:

- Soporte de pago de matrícula, seguro escolar y demás costos educativos, cuando aplique.
- Certificado laboral del responsable financiero y codeudor. En caso de ser independiente, presentar declaración de renta.

La Fundación Educativa de Montelíbano se reserva el derecho de admitir o no admitir aspirantes, garantizando siempre el respeto, el diálogo y el debido proceso. El cumplimiento de requisitos no garantiza la asignación de un cupo.

Cualquier inquietud adicional, por favor comunicarse con la Secretaría Académica al correo:

secretariacademica@colfem.edu.co o al teléfono institucional +57 317 6566579

Cordialmente,